



---

**División Administración de Personal**

Servicio Administración de Gestión Humana

Unidad de Selección y Carrera Funcional

---

Montevideo, 23 de setiembre de 2021

## CONCURSO ABIERTO N° 1327 – C1/21 MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INICIAL VERIFICACIÓN DE REQUISITOS OBLIGATORIOS

Se comunica a los/as ciudadanos/as sorteados/as en el Concurso (hasta la posición 196 en el cupo general, cupo afrodescendiente completo, cupo de personas con discapacidad hasta la posición 8 y cupo trans hasta la posición 4), que la verificación de requisitos obligatorios se hará por medio del correo electrónico del **27 de setiembre desde la hora 10:00 y hasta el 29 de setiembre de 2021 hasta la hora 15:30.**

**Los documentos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:**

[1327.maestroat@imm.gub.uy](mailto:1327.maestroat@imm.gub.uy)

**En el asunto del correo deberá poner su nombre y apellido.**

### **Documentos que deberá contener el mail:**

1- Cédula de identidad vigente

2- Credencial Cívica

3- Escolaridad Actualizada

4-Título de Maestro/a de Primera Infancia expedido por ANEP o expedido por instituciones privadas con reconocimiento de ANEP; o - Título de Maestro/a de Educación Primaria expedido por ANEP más especialización, posgrado o formación específica en Educación Inicial expedido por instituciones con reconocimiento del MEC y ANEP; o Título de Licenciado/a en Educación Inicial expedido por la Universidad Católica del Uruguay (Plan 2014).



- 5- Declaración jurada firmada (los cuatro cupos - constancia de original de documentos)
- 6- Declaración jurada Ley N°19.122 (cupo Afrodescendientes)
- 7- Constancia de estar inscripto/a en el registro de la Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad. La misma no debe haber sido expedida en un plazo mayor a 6 (seis) meses.
- 8- Para certificar el cupo trans además de lo solicitado en general deberán escanear: Tarjeta Uruguay Social del MIDES o documento que acredite cambio de nombre y sexo registral o constancia de haber iniciado el trámite.

**Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.**

**Consideraciones importantes:**

1. La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.
2. Los documentos enviados al correo deberán estar acompañados de la declaración jurada correspondiente.
3. En caso de que se necesite ver alguno de los certificados enviados por mail. La Unidad de Selección y Carrera Funcional se pondrá en contacto con el/la postulante para que exhiba el o los documentos.
4. Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.



### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en Internet, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.